

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Britos.

◆ **SE REQUIERE DE PRESENCIA POLICIAL LOS DÍAS EN QUE SE REALIZAN LOS BAILES EN VILLA RODRÍGUEZ**

EDIL ALEJANDRO BRITOS. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera manifestar una inquietud que me han transmitido algunos jóvenes de Villa Rodríguez.

Así que, como representante departamental, pido que se tomen las medidas resolutivas necesarias para atender esta solicitud.

Dichos jóvenes solicitan que, en los días que se realizan los bailes, se cuente con mayor presencia policial, ya que en dichos días no se los ve haciendo las recorridas correspondientes, ya sea con un móvil o a pie.

En Villa Rodríguez, los bailes se realizan los sábados, a los que concurre gente de diversas zonas, pertenecientes a varios departamentos. Como pasa en todos lados, hay jóvenes que van al baile a divertirse sanamente mientras que otros van solamente a realizar desórdenes, antes y después de realizado el baile. La Seccional Octava es quien tiene la jurisdicción en esa zona y cabe destacar que la misma cuenta con agentes policiales aunque, tal vez, no con la cantidad suficiente como para cubrir estas recorridas.

Hace un tiempo, el personal policial que realizaba las recorridas era el «Grupo Geo». En ese entonces, los bailes transcurrían con normalidad y, tanto en las paradas de los ómnibus, como en las calles, reinaba la tranquilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía —para que se encuentre la forma de poder contar con la vigilancia necesaria para que los jóvenes se sientan seguros—, al señor Intendente, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE LA ZONA ESTE DEL DEPARTAMENTO PLANTEAN VARIAS INQUIETUDES A SER ATENDIDAS POR EL EJECUTIVO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a una serie de inquietudes que me han sido manifestadas por vecinos de Capurro, Ituzaingó, Pueblo Nuevo y pueblo 18 de Julio; me refiero a la zona ubicada al Este de nuestro departamento.

Los habitantes que viven en Capurro al margen de la Ruta 78, le piden a OSE —Obras Sanitarias del Estado— que se realice el saneamiento correspondiente y, a la Dirección de Vialidad, el arreglo o ensanche de la misma o, si no, la construcción de una peatonal para que se puedan llevar a cabo las caminatas que los médicos tanto aconsejan. El problema es que se torna muy peligroso caminar por allí debido al continuo tránsito y a que la ruta es muy angosta.

También piden que se haga la limpieza y el desagüe de las cunetas; pedido que ya se ha realizado personalmente a la Dirección de Vialidad y aún no se ha llevado a cabo porque —según sus palabras— no cuentan con la maquinaria adecuada y con el personal suficiente para realizar este servicio.

Los vecinos del barrio Ituzaingó solicitan que se ilumine la Ruta 79, desde la Ruta 11 hasta la

entrada a la Villa; pedido que se ha realizado y aún no se ha concretado.

Los vecinos de Pueblo Nuevo le reclaman a OSE que se arregle el caño que se encuentra en la calle Constitución, que está roto desde hace tiempo.

Vecinos de dicho pueblo, solicitan —nuevamente— que se instale de una vez por todas el saneamiento, el cual ya fue solicitado hace años y aún no se ha concretado.

El Gobierno Departamental va a estar realizando importantes obras en dicho lugar y por ello se solicita dicha obra.

También, en el pueblo 18 de Julio se van a realizar obras muy importantes por parte del Gobierno Departamental y, al igual que en Pueblo Nuevo, se solicita la concreción del saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9 de San José, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.